

Admitida una queja al Común sobre el vertido de residuos de RMD

Ecologistas, contra el enterramiento en la planta de Villanueva del Carnero

EL MUNDO / León

El Procurador del Común ha admitido la queja formulada por Ecologistas en Acción de León relativa a la «pasividad de la Administración ante el clandestino y masivo enterramiento de residuos» por parte de la industria de reciclaje RMD bajo su antiguo vertedero «ilegal» de Villanueva del Carnero, informa Ical. Ecologistas en Acción presentó la queja apoyada por la Plataforma 'Valle de Conforcos'. En ella denuncian que «ni la Junta de Castilla y León, ni el Ayuntamiento de Santovenia de la Valduncina han seguido las indicaciones del auto de la Audiencia Provincial de León sobre el enterramiento, detectado y denunciado en mayo de 2006, y corroborado por la Universidad

de León y el Seprona, mediante catas in situ, en abril de 2007». Dicho auto, si bien sobresee la demanda como infracción penal, deriva el asunto a la vía administrativa. Dos años y medio después de ese auto, que sugiere la apertura de expediente sancionador administrativo, y que se cumplan las indicaciones de la Universidad de León, Ecologistas en Acción denuncia que «ni la Junta ni el Ayuntamiento han iniciado gestión alguna». El colectivo afirma además que mientras esto no ocurre, la contaminación hallada en el terreno por hierro, cobre, cinc y plomo, según los informes del Seprona y la Universidad y correspondiente a miles de toneladas de residuos, «puede estar afectando seriamente los acuíferos».